DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 22 de diciembre de 2022 a las 12:30 horas, vengo en acordar:

a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta sesión ordinaria de fecha 28/03/2022 Ayuntamiento Pleno.
2. Aprobación, si procede, del borrador del acta sesión ordinaria de fecha 26/04/2022 Ayuntamiento Pleno.
3. Aprobación, si procede, del borrador del acta sesión extraordinaria de fecha 16/05/2022 Ayuntamiento Pleno.
4. Aprobación, si procede, del borrador del acta sesión ordinaria de fecha 30/05/2022 Ayuntamiento Pleno.
5. Aprobación, si procede, del borrador del acta sesión ordinaria de fecha 25/07/2022 Ayuntamiento Pleno.
6. Aprobación, si procede, del borrador del acta sesión ordinaria de fecha 29/08/2022 Ayuntamiento Pleno.
7. Aprobación, si procede, del borrador del acta sesión extraordinaria y urgente de fecha 14/09/2022 Ayuntamiento Pleno.
8. Aprobación, si procede, del borrador del acta sesión ordinaria de fecha 26/09/2022 Ayuntamiento Pleno.
9. Aprobación, si procede, del borrador del acta sesión extraordinaria de fecha 04/10/2022 Ayuntamiento Pleno.
10. Propuesta de la Concejala de Presidencia, Hacienda y Turismo sobre aumento de aportación municipal a la Fundación Juan Rejano

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

11. Dación cuenta Decretos de la Alcaldía.
12. Ruegos y preguntas

El Alcalde

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
7E8B FC3E 43E3 C69E B14D
7E8BFC3E43E3C69EB14D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos)
Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 19-12-2022
pie_firma_conto_dipu_01

(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
7E8B FC3E 43E3 C69E B14D
7E8BFC3E43E3C69EB14D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos)
Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 19-12-2022
pie_firma_conto_dipu_01